

01 DE DICIEMBRE DE 2020.

**DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “INCLUSIÓN A LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.**

El pasado 25 de noviembre, conmemoramos el día internacional para la “eliminación de la violencia contra la mujer”, ese día todos pusimos nuestro granito de arena algunos venimos vestidos de naranja, cubre bocas naranja, hasta incluso nos pusieron un moñito en el pecho, hasta ahí quedó esto lo deberíamos reflexionar hacia donde realmente vamos, vamos a tener a las mujeres presente cada 25 de cada años o tenemos que ser algo serio y tenemos que proponer una solución alguna alternancia eso sería como una reflexión compañeras y compañeros, quiero reconocer a mi compañera diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Dulce Rodríguez Ovando, Luz María Palacio Farrera, Olga Luz Espinoza, Patricia Mass Lazos, Carolina Elizabeth Shole, Iris Adriana Aguilar Pavón y mi compañero Emilio Salazar Farías, Dulce Consuelo, quienes de manera conjunta suscribimos este punto de acuerdo este punto de acuerdo fue en base precisamente que se retomaron los datos de la conmemoración de la semana pasada en donde se dijo que tenemos que trabajar de la mano de hombro a hombro en la que quiero reconocer a mis compañeras quienes participaron en esta ocasión en tribuna incluyeron a las mujeres indígenas de Chiapas que es lo que necesitamos trabajar es en esa parte la inclusión total no debemos de trabajar de una manera separada no, con eso quiero empezar compañeros honorable asamblea compañeras y compañeros diputados de esta sexagésima séptima

legislatura; buenas tardes a todos los saludo como siempre con mucho aprecio saludo con afecto a cada uno de los que nos ven o nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales les deseo que tengan una excelente tarde con su venía diputado presidente hoy hago uso del derecho que me confiere la ciudadanía para presentar un punto de acuerdo en el que exhortó respetuosamente al ejecutivo estatal a que como sujetas de derecho integre a mujeres indígenas en todos los organismos de la administración pública estoy convencido de que para lograr la igualdad de género es necesario brindar a las mujeres oportunidades que les permitan tener autonomía económica poder de decisión y una representatividad que cambie la forma en que se constituye nuestro país y por ende el imaginario social no podemos hablar de una transformación sin mujeres no podemos concebir que se está dando una revolución si la amplia diversidad de mexicanas no están representadas ni los cargos de elección popular ni en las dependencias estatales y federales en Chiapas, más del 30 por ciento de la población son personas indígenas que encuentran dificultades para alcanzar el bienestar porque prevalece una cultura de discriminación que nos excluye nos minimiza o nos regala a desempeñar roles de subordinación y esto empeora cuando se trata de mujeres quienes son tres veces discriminadas por ser mujeres por ser indígenas y por ser pobres cuantas diputadas cuántas secretarías de despacho cuantas directoras y jefas de áreas indígenas hay en Chiapas, la respuesta nos apena máxime cuando hay destacadas chiapanecas de diferentes etnias que pese a todas las barreras se han preparado y pueden ocupar perfectamente estos espacios como diputado indígena solicito que ellas sean tomadas en cuenta con seriedad no como un premio de consolación, ni para cumplir una cuota sino una forma de garantizar en los hechos sus derechos humanos con mujeres indígenas en el poder llevando el timón dirigiendo y organizando decidiendo en igualdad de condiciones podemos avanzar podemos avanzar en esta lucha contra la violencia, porque estaremos enviando un contundente mensaje hacia las nuevas y las actuales generaciones en Chiapas, su lugar no es el anonimato si su papel único es el de ser asistidas su espacio no se limita al hogar y este no es necesariamente su territorio esta administración

debe enseñar a las niñas de San Juan Chamula, Oxchuc, Zinacantán, Larrainzar, Pantelho, Mitoltic, Chenalhó Aldama, es decir, todos los municipios indígenas que hay otras opciones que las mujeres indígenas que ellas mismas pueden ser también protagonistas de la historia al cumplirse dos años de esta administración estatal que a la vez y debo de reconocer es el inicio de un nuevo período y por tratarse de derechos fundamentales en pro de las mujeres indígenas de Chiapas, compañeras y compañeros legisladores, solicito que este punto de acuerdo sea considerado como de urgente y obvia resolución, y que se considere dentro de los puntos del orden del día de la sesión subsecuente, para que así en congruencia que somos la voz del pueblo, esta es la voz de la coordinadora estatal de mujeres indígenas de Chiapas, COEMICH, despacho jurídico, casa de la justicia, ...(dialecto)... colegio de abogados indígenas de Chiapas, dialecto... y las mujeres indígenas del estado de Chiapas.

Es cuanto diputado presidente gracias compañeros.